I. MUNICIPALIDAD
CERRILLOS

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

001526

DECRETO EXENTO N°202/ /2017

Cerrillos, 1 OOCT 2017

V I S T O S:

La Providencia Nº 103/3146/2017 del Administrador Municipal; Ley Nº18.883 Estatuto Administrativo para funcionarios Municipales; el Ord. N°901/007/2017 del Departamento de Aseo; el Decreto Exento N°202/1458/2017; el Decreto Exento N°202/507/2017; la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades; y las facultades que me confiere el Decreto Exentos N°202/1566/2014 y sus modificaciones posteriores.

C O N S I D E R A N D O:

Que, mediante Decreto Exento Nº202/1458/2017, se destinó a don **Juan Canales Briceño**, a contar del 11 de septiembre de 2017, al Departamento de Áreas Verdes de la Dirección de Gestión Ambiental, del cual se ha solicitado su modificación.

D E C R E T O:

1. Modificase el punto 1 del Decreto Exento N°202/1458/2017, en el sentido de señalar que don **Juan Canales Briceño** será destinado a contar del 27 de septiembre del año en curso al Departamento de Aseo dependiente de la Dirección de Gestión Ambiental.

2. En lo no modificado por el presente decreto se mantiene inalterable el documento original.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

PAULINA SAAVEDRA ARELLANO
Administradora Municipal (s)

DCA/PSA/esg.

Distribución:
Archivo Virtual "Decretos Correlativos"
Departamento de Personal
Dirección de Gestión Ambiental
Interesado
Página Web.